



INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Cla.: 24	Sección/Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	Póliza Nº: 17945	Endoso Nº: 1
Asegurado: COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)			Documento: 80014036-2
Fecha de Emisión: 03/10/2025	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del 30/09/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del 30/04/2026	Plazo en Días 213
Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.			18.000.000

TOMADOR: VANGUARDIA - EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA

MODIFICACION DE POLIZA ORIGINAL

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado y a partir de la vigencia citada más arriba, la Compañía consiente en modificar y/o ampliar las coberturas originalmente impresas en la póliza de referencia, según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 25/2024 - LPN N° 09/2024 "SERVICIO DE SANITIZACION Y DESINFECCION DE OFICINAS" CORRESPONDIENTE AL ID N° 441.639. EL PRESENTE ENDOSO CONSTITUYE UN AUMENTO DE SUMA ASEGURADA DE LA POLIZA 1509017945, hasta la suma máxima de: (Guaraníes Ciento Ocho Millones)	108.000.000
TOTALES		108.000.000

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso			Por lo expuesto el Tomador debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 200.000 (Guaraníes Dooientos Mil) Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.
Prima	Gs.	187.818	
Interés p/Finac.	Gs.	0	
IVA	Gs.	18.182	
Premio	Gs.	200.000	

Econ. Mabel Percino
Gerente Técnico y Reaseguros



Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General